

F011

379.4

7

10795

2/2



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

ESCUELAS DE PROMOCION

COMUNITARIA

INFORME ELABORADO PARA LA II REUNION NACIONAL DE
DESARROLLO DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDIGENAS
ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

1 9 7 2

Foll
371.485

010795
Foll 371.4
7

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

MINISTRO

Dr. GUSTAVO MALEK

SUBSECRETARIO DE EDUCACION

Dr. HUMBERTO E. ROCA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE

Dr. LEONARDO H. SIMONE

VICEPRESIDENTE

Prof. ANGEL A. CASTRO

VOCALES

Prof. MARIO LUCERO LOPEZ

Prof. GRACIELA M. de COGORNIO

Dra. BLANCA ROSA MONTEVECHIO

Prof. HUGO GUILLERMO JAIMES

SECRETARIO GENERAL

D. MARTIN G. BALBUENA

SUPERVISORA GENERAL PEDAGOGICA

Prof. BEATRIZ CAPIZZANO de CAPALBO

Ej.: 2 09333



Consejo Nacional de Educación

El Consejo Nacional de Educación conciente de la responsabilidad que le compete en la hora actual, ha elaborado un programa de acción que contempla la situación actual y sus proyecciones con el objeto de imprimir dinamismo, eficiencia y validez al sistema y asegurar realísticamente los fundamentos de una renovación educativa.

El programa de escuelas de Promoción Comunitaria puesto en marcha en el año 1972, se basa en una experiencia realizada en la zona norte de la Provincia de Santa Fe y cuya evaluación permite conocer su validez y resultados positivos con respecto a los objetivos fijados por el organismo rector de la enseñanza primaria.

La Argentina de hoy exige del proceso educativo, la responsabilidad por un lado de transmitir la herencia cultural, las normas y las tradiciones y por otro tiene el objetivo de conformar la sociedad para el mundo de hoy y el de mañana.

Esto lleva a considerar la necesidad de proveer un tipo de enseñanza que permita, que tanto el niño como el adulto amplíen sus conocimientos y se adecúen al ritmo y avance de la tecnología. Debe basarse en la necesidad de una educación constante y sistemática.

La escuela debe ser la generadora del cambio, debe ser el motor que impulse a la transformación. Como tal, debe despertar expectativas, generar nuevas formas de comportamiento, nuevas responsabilidades.

Debe neutralizar la resistencia al cambio y lograr la aceptación de nuevas pautas educativo-culturales.

La escuela debe proyectarse educativamente en la comunidad, ofreciendo las oportunidades y elementos necesarios para que niños, mujeres y hombres, hagan su aprendizaje de convivencia y de cooperación que les permita realizar el proceso de aprendizaje para la participación real, donde cada uno individualmente identifique los hechos, analice, decida, pero con miras al logro del objetivo de bien común.

Es evidente asimismo, que se plantea la necesidad de que la institución escolar considere el medio en que se halla inmersa para fundamentar su acción educativa y poder conformar con los elementos que le ofrece la comunidad, el marco referencial para su programa.

La escuela derriba sus paredes y hace de la comunidad un aula donde sobre los elementos que le brinda fundamenta su acción educativa y considera a todos sus integrantes como educandos.

Lo expuesto nos permite asegurar que la escuela debe basar su acción educativa considerando el medio como elemento referencial para su programa y como objetivo de su proyección.

La interacción debe fundamentar la acción del proceso.

1. ORIGEN DE LA EXPERIENCIA

En la Provincia de Santa Fe, donde nació esta experiencia, existen aún, zonas en vías de desarrollo, especialmente en lo que se ha dado en llamar "la cuña boscosa".

La explotación del monte, con sus secuelas de miseria física y moral, hace que haya aún seres marginados que se debaten sin esperanza y sin futuro.

En estos lugares, previamente detectados docentes y comunidades estaban dispuestos a colaborar en lo que ya venían trabajando desde hacía dos años, comprometiendo esfuerzo y entusiasmo.

Como no podían librarse en la improvisación, y mucho menos indicar un programa idéntico en estos establecimientos, toda vez que cada uno sería unidad experimental en parecido pero distinto medio, reunidos los directores y representantes de comunidades, con el apoyo de instituciones tales como: I.N.T.A. y Comisión Católica Argentina para la campaña Mundial contra el Hambre, se procedió a preparar los contenidos de las distintas áreas instrumentales y técnicas de acuerdo con las posibilidades y necesidades propias de cada medio; por ejemplo: Experiencias Agrotécnicas de preparación del suelo, siembra y cultivos con la semilla seleccionada, barbechado, exterminio de plagas, cultivos de huertas y jardines experimentales, avicultura, apicultura, cunicultura, suinicultura, instalación de talleres de costura, tejeduría, mimbrería, aprovechamiento de elementos naturales, herrería, carpintería, alfarería, etc. Para llevar adelante esta empresa, sólo se solicitó al Consejo la debida autorización y el reconocimiento de asignación, por Jornada Completa.

El personal se fue especializando en sus tareas, mediante la concurrencia a cursos auspiciados por el Consejo realizados en las zonas por profesores de reconocidos méritos pertenecientes a la Facultad de Agronomía, a la Administración de Escuelas Agrícolas, a la Dirección de Enseñanza Técnica y Media. En el verano, parte del personal asistió y continúa asistiendo rotativamente a cursos de maestros rurales, dictados en el Instituto Bernasconi de Buenos Aires.

1.1. Objetivos propuestos para la realización

- 1.1.1. Preparar al docente, ubicándolo en el rol que le corresponde en esta hora de cambio para que se esfuerce por brindar lo mejor de sí.
- 1.1.2. Despertar en él un constante anhelo de superación que lo lleve a una permanente actualización de sus conocimientos.
- 1.1.3. Modernizar métodos y técnicas que hacen al proceso enseñanza-aprendizaje.
- 1.1.4. Facilitar en los alumnos por todos los medios y con toda la gama de recursos que da a la labor en jornada completa, la adquisición y desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes que lo conformen como elemento responsable y útil a la sociedad donde le toque desenvolverse.

- 1.1.5. Facilitar la aceptación de responsabilidades, creando verdadero autogobierno, por medio de una disciplina interior y liderazgo democrático.
- 1.1.6. Propender al desarrollo integral del niño mediante la adquisición de hábitos higiénicos, cuidado de la salud, alimentación adecuada, práctica de deportes y actividades recreativas.
- 1.1.7. Desarrollar conciencia social en el niño, los padres y la comunidad, sabiendo que la acción de cada uno repercute en beneficio de todos y es base del progreso.
- 1.1.8. Promover intensamente a la comunidad, para que se sienta parte activa en el proceso educativo y de desarrollo.
- 1.1.9. Arraigar el hombre al medio, para que se brinde íntegramente con toda su potencialidad humana en su lugar de origen, evitando así éxodos que traen la muerte de los pueblos.

1.2. Ubicación Geográfica

- 1.2.1. Las primeras escuelas de este tipo funcionaron en la zona norte de la Provincia de Santa Fe, en un área con distintas características geográficas y humanas.
- 1.2.2. Cinco están emplazadas en plena Cuña Boscosa, zonas en vías de desarrollo. La explotación de leña y carbón incipiente tarea agropecuaria constituyen la base de su economía. Nivel socio-económico bajo. Familias con numerosa prole. Viviendas precarias. Salud deficiente.
Estas escuelas son :

Nro. 64	- La Gallareta	Dpto. Vera
Nro. 72	- Tartagal	Dpto. Gral. Obligado
Nro. 193	- Santa Lucía	Dpto. Vera
Nro. 212	- Fortín Olmos	Dpto. Vera
Nro. 235	- Pasaje el 17	Dpto. Vera
- 1.2.3. Una en una Colonia con 30% de población descendiente de indígenas (mocovies) cuyas condiciones de vida son deficientes. Nivel ocupacional inestable.
Nro. 346 - Colonia "El Toba" Dpto. San Javier
- 1.2.4. Una en un pueblo con colonias nacientes a la explotación agropecuaria.
Nro. 98 - La Brava Dpto. San Javier
- 1.2.5. Cinco sobre ruta pavimentada con población rural y urbana. Nivel socio-económico medio y medio bajo.

Nro. 5	- La Criolla	Dpto. San Justo
Nro. 51	- Vera y Pintado	" " "
Nro. 143	- Pedro Gómez Celso	" " "
Nro. 117	- Calchaquí	" Vera
Nro. 236	- Barrio Itatí	" "

- 1.2.6. Una en una estancia con un 70% de matrícula proveniente de zonas de obraje. Nivel socio-económico medio y medio bajo.
Nro. 411 - Estancia "Miraflores" Dpto. Vera

1.3. Acción Desarrollada

- 1.3.1. Para poner en marcha esta experiencia educativa argentina fue necesario primero sensibilizar al docente obteniendo de él un cambio de actitud que lo llevó a tomar conciencia de la importancia de su acción.
La escuela "isla" se transformó así en una escuela de interrelación con la comunidad que en el doble juego de "dar y recibir" derribó, por así decirlo, las paredes que la circundaban proyectando su acción a los hogares.
- 1.3.2. Los docentes en cursos temporarios actualizaron conocimientos que les permitieron perfeccionar su labor.
- 1.3.3. El Consejo Nacional de Educación convirtió las escuelas comunes de cuatro horas de clase en escuelas de Jornada Completa, de acción integral con servicio de comedor escolar.
- 1.3.4. Los edificios escolares en la totalidad de estas escuelas era inadecuado. Por acción conjunta de Estado, docentes y comunidad fueron y siguen adecuando su planta física a la creciente demanda de la población escolar.
- 1.3.5. En el proceso de enseñanza-aprendizaje se experimentaron métodos y técnicas modernas que llevaron al alumno a una socialización sin perder de vista la personalización de los mismos.
- 1.3.6. Se trabajó por el sistema de media cátedra hasta alcanzar el trabajo por áreas desde primer grado, en gabinetes departamentalizados por disciplinas (Matemáticas, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Biológicas) tendiéndose a lograr una escuela no graduada, con grupos flexibles, siendo la promoción automática y de progreso continuo.
- 1.3.7. En horario alternado se desarrollaron experiencias formativas de trabajo, agrupando a los alumnos por sexo, edad y preferencia en comisiones derivadas del Club Escolar asesoradas por los mismo docentes que tienen a su cargo los gabinetes. Dichas comisiones abarcaron las siguientes tareas que se realizaron mediante proyectos supervisados :
- 1.3.7.1. Horticultura.
 - 1.3.7.2. Jardinería.
 - 1.3.7.3. Vivero y forestación.
 - 1.3.7.4. Avicultura.
 - 1.3.7.5. Cunicultura.
 - 1.3.7.6. Suinicultura.
 - 1.3.7.7. Apicultura.
 - 1.3.7.8. Piscicultura.
 - 1.3.7.9. Carpintería.
 - 1.3.7.10. Herbería.

- 1.3.7.11. Electricidad.
 - 1.3.7.12. Tejeduría.
 - 1.3.7.13. Mimbriería.
 - 1.3.7.14. Economía del hogar.
 - 1.3.7.15. Alfarería.
 - 1.3.7.16. Tallado en maderas de la zona.
 - 1.3.7.17. Repujado en cueros y metales.
 - 1.3.7.18. Astronomía.
 - 1.3.7.19. Recreación.
- 1.3.8. Destácase la acción de grupos que pertenecen a NYLAC (Nosotros y la Comunidad). Alumnos acompañados por docentes visitan hogares promoviendo tareas de mejoramiento e higiene de la vivienda, instalación de huertas familiares, etc.
- 1.3.9. Asimismo, integrantes de la comunidad llegaron a la escuela buscando los medios para lograr su perfeccionamiento.

1.4. Evaluación

- 1.4.1. La continua evaluación de la experiencia permitió asegurar que los resultados obtenidos eran satisfactorios.
- 1.4.2. El trabajo en grupos produce efectos socializantes.
- 1.4.3. Los alumnos son responsables.
- 1.4.4. Existe autogobierno.
- 1.4.5. No existen problemas de disciplina.
- 1.4.6. El maestro es sólo un guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Acuden a él cuando por sí solos no pueden resolver situaciones problemáticas).
- 1.4.7. Se realiza la investigación y se practica estudio dirigido.
- 1.4.8. La comunidad se ha volcado a las escuelas llevando soluciones a los problemas que la marcha de una acción integral requiere.
- 1.4.9. Desde la escuela se promueve el desarrollo de la comunidad.

2. PROGRAMA 1972

- 2.1. Sobre la base de lo evaluado el Consejo Nacional de Educación proyectó la expansión del programa a otras zonas del país, transformando escuelas comunes, de jornada completa y hogares en EXPERIMENTALES DE PROMOCION COMUNITARIA.
- 2.2. Objetivos propuestos para la realización de la Experiencia 1972
 - 2.2.1. Convertir al docente en promotor de desarrollo de la comunidad en la que actúa.

- 2.2.2. Convertir a la escuela en un centro de canalización de iniciativas en pro del mejoramiento de la comunidad, en aquellas zonas en donde no se ha alcanzado desarrollo económico social acorde con la época actual.
- 2.2.3. Despertar en la comunidad conciencia de su propio valer y del beneficio que aporta el trabajo cooperativo.
- 2.2.4. Colaborar con la comunidad en la solución de sus problemas sociales y económicos.
- 2.2.5. Promover y emplear la participación efectiva de la comunidad en el sistema educativo y en especial, estimular la contribución personal y económica de sus miembros.
- 2.2.6. Elevar sustancialmente el nivel educativo de la población con el propósito de acelerar su integración y contribución al desarrollo social y económico.
- 2.2.7. Adoptar los currículos asegurando la incorporación de actividades relacionadas con la zona, que formen hábitos y desarrollen aptitudes que favorezcan su desarrollo socio-económico y que arraiguen al educando al medio.
- 2.2.8. Ofrecer apoyo nutricional psico-social y de orientación familiar.
- 2.2.9. Desarrollar conciencia social en el niño, los padres y la comunidad, dado que la acción de cada uno repercute en beneficio de todos.

2.3. Criterios para la Selección de las Escuelas

- 2.3.1. Que las mismas se encuentren situadas en comunidades de nivel socio-económico medio bajo, en vías de desarrollo, de débil cohesión grupal y escaso nivel de iniciativas.
- 2.3.2. Que de preferencia funcionen con el regimen de jornada completa.
- 2.3.3. Que el personal docente demuestre actitud favorable al cambio que se proponen introducir en las escuelas.

2.4. Escuelas Comprendidas en la Experiencia.

Capital Federal

Esc. Nro. 7 Distrito Escolar 19
 Esc. Nro.24 Distrito Escolar 11

Provincias

Esc. Nro. 144	El Abra	Catamarca
Esc. Nro. 17	Garruchos	Corrientes
Esc. Nro. 19	Apipé Grande	Corrientes
Esc. Nro. 151	Itá Ibaté	Corrientes
Esc. Nro. 97	Cabral Hué	Chaco

Esc. Nro. 98	Laguna Pato	Chaco
Esc. Nro. 30	Epuycn Cushamen	Chubut
Esc. Nro. 81	El Hoyo	Chubut
Esc. Nro. 22	Rosario Tala	Entre Rios
Esc. Nro. 60	Don Crist6bal	Entre Rios
Esc. Nro. 79	Guauguaychú	Entre Rios
Esc. Nro. 5	La Criolla	Santa Fe
Esc. Nro. 51	Vera y Pintado	Santa Fe
Esc. Nro. 64	La Gallareta	Santa Fe
Esc. Nro. 70	San Martfn Norte	Santa Fe
Esc. Nro. 72	Tartagal	Santa Fe
Esc. Nro. 79	Sancti Spfritu	Santa Fe
Esc. Nro. 98	La Brava	Santa Fe
Esc. Nro. 99	Colonia Indigena	Santa Fe
Esc. Nro. 117	Calchaquf	Santa Fe
Esc. Nro. 143	Pedro G. Cello	Santa Fe
Esc. Nro. 193	Santa Lucia	Santa Fe
Esc. Nro. 212	Fortfn Olmos	Santa Fe
Esc. Nro. 215	Lanteri	Santa Fe
Esc. Nro. 235	Paraje el 17	Santa Fe
Esc. Nro. 236	Vera	Santa Fe
Esc. Nro. 252	El Socorro	Santa Fe
Esc. Nro. 346	Colonia el Toba	Santa Fe
Esc. Nro. 411	Estancia Miraflores	Santa Fe
Esc. Nro. 425	El Bonete	Santa Fe
Esc. Nro. 428	Estancia las Aves	Santa Fe
Esc. Nro. 49	Chañar Pozo	Sgo. del Estero
Esc. Nro. 75	El Simbolar	Sgo. del Estero
Esc. Nro. 59	Taff	Tucuman
Esc. Nro. 109	Cruz Alta	Tucuman
Esc. Nro. 172	Granaderos	Tucuman
Esc. Nro. 265	Trancas	Tucuman
Esc. Nro. 298	Famailia	Tucuman
Esc. Nro. 374	Taff	Tucuman

Escuelas Hogares

Esc. Nro. 6	Los Toldos	Buenos Aires
Esc. Nro. 11	Ezeiza	Buenos Aires
Esc. Nro. 20	G. Baigorria	Santa Fe
Esc. Nro. 21		Santiago del Estero

Escuelas de Frontera

Esc. Nro. 6	Laguna Blanca	Formosa
Esc. Nro. 7	Espinillo	Formosa
Esc. Nro. 9	El Porteño	Formosa
Esc. Nro. 18	Lomas Tuyuyú	Formosa

Esc. Nro. 3	Oratoria	Jujuy
Esc. Nro. 4	Casira	Jujuy
Esc. Nro. 5	Monteagudo	Misiones
Esc. Nro. 12	San Antonio	Misiones
Esc. Nro. 13	Tobunas	Misiones
Esc. Nro. 17	El Soberbio	Misiones
Esc. Nro. 3	Chos Malal	Neuquén
Esc. Nro. 7	Caepe Malal	Neuquén
Esc. Nro. 1	Campo Durán	Salta
Esc. Nro. 2	Santa Victoria	Salta
Esc. Nro. 6	Salvador Mazza	Salta

2.5. Acción Realizada en 1972

2.5.1. Cursos de perfeccionamiento docente.

Con el propósito de asesorar y dar unidad a la tarea se desarrollaron cursos de perfeccionamiento docente.

2.5.1.1. Objetivos :

- 2.5.1.1.1. Lograr que el docente actualice conocimientos sobre distintas disciplinas.
- 2.5.1.1.2. Que se capacite en el manejo de las técnicas grupales.
- 2.5.1.1.3. Que realice prácticas de trabajo en equipo.
- 2.5.1.1.4. Que efectúe intercambio de experiencias.
- 2.5.1.1.5. Que elabore organigramas funcionales de la institución escolar.
- 2.5.1.1.6. Que planifique la tarea a nivel aula-escuela-región.
- 2.5.1.1.7. Que proyecte tareas para sensibilizar al equipo docente y a la comunidad.
- 2.5.1.1.8. Que sea capaz de producir efecto multiplicador de los conocimientos adquiridos.

2.5.1.2. Lugar, fecha y participantes de los cursos.

- 2.5.1.2.1. Lugar: Escuela Hogar Nro. 11 -Ezeiza
Fecha: 21/2/72 al 2/3/72
Participantes: directores : 45
maestros de grado : 205
- 2.5.1.2.2. Lugar: Escuela Nro. 117 -Santa Fe
Fecha: 8/5/72 al 12/5/72
Participantes: maestros de grado : 50

- 2.5.1.2.3. Lugar : Escuela Nro. 51 - Vera y
Pintado
Fecha : 21/10/72 al 31/10/72
Participantes : Maestros de manuali-
dades : 50

2.5.2. Encuentros docentes

La reunión de docentes de escuelas en experiencia de la misma o de varias provincias, tiene efectos positivos en la comunicación vertical y horizontal.

2.5.2.1. Objetivos :

- 2.5.2.1.1. Realizar evaluación y ajuste de la tarea.
2.5.2.1.2. Perfeccionar la acción docente.
2.5.2.1.3. Realizar intercambio de experiencias.
2.5.2.1.4. Revitalizar el espíritu de grupo.

2.5.2.2. Lugar, fecha y participantes de los encuentros.

- 2.5.2.2.1. Tipo de encuentro : Zonal
Lugar : Esc. Nro. 51 - Vera y Pintado - Santa Fe.
Fecha : 15, 16 y 17 de abril de 1972
Participantes : Vocal Consejo : 1
Supervisor Seccional : 1
Integr. Grupos trab. : 2
Directores : 20
Maestros de grado : 68
- 2.5.2.2.2. Tipo de encuentro : Regional
Lugar : Esc. Nro. 51 - Vera y Pintado - Santa Fe
Fecha : 10 de junio de 1972
Participantes : Supervisor Seccional : 1
Integr. grupos trab. : 2
Directores : 40
Maestros : 200
- 2.5.2.2.3. Tipo de encuentro : Primer Encuentro Nacional.
Lugar : Escuela Hogar Nro. 20 - Granadero Baigorria - Santa Fe.
Fecha : 17/7/72 al 21/7/72
Participantes : Vocal del Consejo : 1
Supervisores Seccionales y Escolares : 15
Integrantes grupo trab. : 3
Directores : 60
Maestros de grado : 150

- 2.5.2.2.4. Tipo de encuentro : Zonal
Lugar : Esc. Nro. 19 - Corrientes.
Fecha : 9/9/72 al 11/9/72
Participantes : Supervisor Escolar : 1
Integr. grupos de trab.: 2
Directores : 4
Maestros de grado : 20
- 2.5.2.2.5. Tipo de encuentro : Regional
Lugar : Esc. Nro. 22 - Entre Ríos
Fecha : 9 y 10 de setiembre de 1972
Participantes : Supervisor Escolar : 1
Directores : 8
Maestros de grado : 50
- 2.5.2.2.6. Tipo de encuentro : Interprovincial Bs.
As.-Santa Fe.
Lugar : Esc. Nro. 117 - Calchaquí-Sta.Fe
Fecha : 14 y 15 de octubre de 1972-
Participantes : Supervisor Escolar : 1
Directores : 14
Maestros de grado : 100
- 2.5.2.2.7. Tipo de encuentro : Interprovincial.
Lugar : Escuela Hogar Nro. 6 Los Tol-
dos - Pcia. Buenos Aires.
Fecha : 10, 11 y 12 noviembre de 1972
Participantes : Integr. grupo trab : 1
Personal de conducción: 10
Maestros de grado : 150

2.5.3. Giras de asesoramiento e intercambio

2.5.3.1. Por integrantes de grupo de trabajo.

2.5.3.2. Por Directores de las Escuelas Experimentales de Santa Fe. Con el fin de un mayor acercamiento entre los docentes que llevan a cabo la experiencia, el Consejo Nacional de Educación destacó en comisión de servicios por el término de 7 días a los directores de las primeras escuelas experimentales de Santa Fe para que visiten las escuelas que se pusieron en marcha en las provincias de :

Catamarca
Corrientes
Chaco
Chubut
Entre Ríos
Formosa
Jujuy
Misiones
Neuquén
Salta
Santiago del Estero

2.5.3.2.1. Fecha de realización de la gira :
23 al 30 de junio de 1972.

2.5.3.3. Por Supervisores Escolares a Escuelas Experimentales de Santa Fe, destacados en comisión de servicios por el Consejo Nacional de Educación.

Capital Federal :	2 supervisores
Corrientes :	1 supervisor
Chaco :	1 supervisor
Chubut :	1 supervisor
Entre Ríos :	1 supervisor
Formosa :	1 supervisor
Misiones :	1 supervisor
Neuquén :	1 supervisor
Santiago del Estero :	1 supervisor
Tucumán :	1 supervisor
Escuelas Hogares :	1 supervisor

2.5.3.3.1. Fecha de realización : del 16 al 21 de octubre de 1972.

2.5.3.3.2. Escuelas visitadas :

Nro. 1	La Gallareta	Santa Fe
" 5	La Criolla	Santa Fe
" 51	Vera y Pintado	Santa Fe
" 64	La Gallareta	Santa Fe
" 72	Tartagal	Santa Fe
" 117	Calchaquí	Santa Fe
" 143	Pegro G.Cello	Santa Fe
" 193	Santa Lucía	Santa Fe
" 212	Fortín Olmos	Santa Fe
" 235	Paraje "El 17"	Santa Fe
" 236	Vera	Santa Fe
" 252	El Socorro	Santa Fe
" 346	El Toba	Santa Fe
" 425	El Bonete	Santa Fe

2.5.4. Exposiciones de Trabajos.

Se realizaron en casi la totalidad de las escuelas en experiencia.

2.5.4.1. A nivel local.

2.5.4.2. A nivel región.

2.5.4.3. Intervención en la 26 Exposición de Ganadería y Agricultura en el Stand de la Exposición Rural de Palermo - Fecha : 8/7 al 6/8/72.

2.5.5. Realización Ferias de Ciencias.

2.5.5.1. A nivel local.

2.5.5.2. A nivel regional. 6, 7 y 8 de octubre de 1972.

2.5.5.3. Intervención Feria Ciencias Capital Federal.
Fecha : 3, 4 y 5/11/72.

- 2.5.6. Participación en Torneos Deportivos.
- 2.5.7. Realización Fiesta de la Educación Física.
 - 2.5.7.1. A nivel local.
 - 2.5.7.2. A nivel Regional.
- 2.5.8. Adecuación Planta Física Escuelas.
 - 2.5.8.1. Por Ley 17.034 en la mayoría de las escuelas se están realizando refecciones de los locales.
 - 2.5.8.2. Por la misma Ley el Consejo otorgó partida de \$ 10.000 a 51 escuelas de Promoción Comunitaria.
- 2.5.9. Equipamiento.
 - 2.5.9.1. Con intervención del Consejo y la Comunidad se incrementan constantemente el equipamiento de talleres y gabinetes.

3. EXPANSION DEL PROGRAMA 1 9 7 3

Motivado el docente de todas las jerarquías por medio de cursos de capacitación de conocimientos y encuentros periódicos, constituyen estas escuelas un desafío al poder creador de los mismos.

Cada escuela prepara su propio curriculum con la participación de la comunidad. En el proceso enseñanza-aprendizaje se emplean métodos, técnicas y procedimientos modernos, que llevan al alumno a una socialización, pero sin perder de vista la personalización de los mismos.

No se descuida la formación integral del hombre, se atiende a lo espiritual, moral y físico.

La recreación, las actividades prácticas y la investigación tienen igualdad de oportunidades.

Se cuenta en todos los establecimientos con comedor escolar, este servicio cumple una importantísima función educadora y social, por la formación de hábitos que a través del mismo adquiere.

La protección de la salud, por medio de una alimentación adecuada y mejoramiento de la vivienda, es real. Se aplica el curriculum "Educación para la Salud".

Las Escuelas Experimentales de Promoción Comunitaria puestas en marcha en 1972 apuntan a hacer que el hombre aprenda a ser Hombre, a trabajar, a servir y a vivir en paz.

3.1. Selección de Escuelas.

Para la selección de escuelas se enviaron encuestas a Supervisiones Seccionales.

3.1.1. Criterios

- 3.1.1.1. Que el personal docente goce de prestigio, tenga marcada vocación de servicio y demuestre actitud favorable al cambio que se propone introducir en estas escuelas.
- 3.1.1.2. Que preferentemente se encuentren en zonas donde la acción de organismos estatales o privados tengan programas de promoción social en marcha
- 3.1.1.3. Que se encuentren situadas en comunidades de nivel socio-económico medio bajo, en vías de desarrollo, de débil cohesión grupal y con ese nivel de iniciativas, de mayor preferencia si existen grupos indígenas.
- 3.1.1.4. Que en lo posible estén ubicadas cerca de escuelas de Promoción Comunitaria o Albergues en funcionamiento.
- 3.1.1.5. Que funcionen preferentemente en régimen de Jornada Completa.
- 3.1.1.6. Que siendo de Jornada Simple, para su menor incidencia presupuestaria en la conversión, se elijan escuelas de 3ra. o 2da. categoría.

3.2. Escuelas que Intervendrán en la Experiencia en 1973

Se tomarán para ampliar la experiencia escuelas pertenecientes a distinto régimen de acuerdo con las escuelas encuestadas que remitan los Supervisores de cada provincia. El estudio de las mismas se entregará para su aprobación al Consejo el 30 de noviembre.

- 3.2.1. Escuelas Hogares - Total : 20
- 3.2.2. Escuelas de Frontera - Total : 65
- 3.2.3. Escuelas Albergues - Total : 30
- 3.2.4. Escuelas de Jornada Completa - Total : 85

3.3. Cursos de Perfeccionamiento Docente

Para preparar a los docentes que intervendrán en la experiencia en el año 1973 se proyectan cursos a realizarse en el próximo verano de una duración de 120 horas.

3.3.1. Objetivos

- 3.3.1.1. Lograr que el docente actualice conocimientos sobre distintas disciplinas.
- 3.3.1.2. Que se capacite en las técnicas grupales.
- 3.3.1.3. Que realice prácticas de trabajo en equipo.
- 3.3.1.4. Que efectúe intercambio de experiencias.
- 3.3.1.5. Que elabore organigramas funcionales de la institución escolar.
- 3.3.1.6. Que planifique la tarea a nivel aula-escuela-región.
- 3.3.1.7. Que proyecte tareas para sensibilizar al equipo docente y a la comunidad.

3.3.1.8. Que sea capaz de producir efecto multiplicador de los conocimientos adquiridos.

3.3.2. Lugar, fecha y participantes de los cursos.

3.3.2.1. Lugar : Escuela Hogar Nro. 19 - San Luis.

Fecha : 8/1 al 20/1/73.

Participantes : Supervisores, Directores y Maestros de las provincias de San Luis, San Juan, Mendoza, Córdoba, La Pampa y Santa Fe.

3.3.2.2. Lugar : Esc. Hogar Nro. 3 (Frontera) El Bolsón.

Fecha : 8/1 al 20/1/73.

Participantes : Supervisores, Directores y Maestros de las provincias de Neuquén, Chubut, Río Negro, Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

3.3.2.3. Lugar : Escuela Hogar Nro. 15 - Jujuy

Fecha : 22/1 al 2/2/73

Participantes : Supervisores, Directores y Maestros de las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe.

3.3.2.4. Lugar : Escuela Hogar Nro. 13 - Corrientes.

Fecha : 22/1 al 2/2/73

Participantes : Supervisores, Directores y Maestros de las provincias de Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Capital Federal y Santa Fe.

SE TERMINO DE IMPRIMIR EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1972

EN LA UNIDAD IMPRESORA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SE TERMINO DE IMPRIMIR EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1972

EN LA UNIDAD IMPRESORA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION